

MUNICIPALIDAD DE DISTRITO DE SAN BORJA
Gerencia de Medio Ambiente Y Obras Públicas



PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA
AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA



SAN BORJA – LIMA
Julio - 2017

Contenido

I.	PRESENTACION.....	3
II.	MISIÓN Y VISIÓN	3
III.	NOMBRE DEL PROGRAMA	4
IV.	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCADORA	4
V.	OBJETIVOS	4
VI.	MARCO LEGAL	4
VII.	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL	8
	7.2 Aspectos ambientales	9
	7.5 Actividades Ambientales en el distrito.....	14
	7.5.1 Kallpa Wasi	14
	7.5.2 Biodiversidad.....	16
	7.5.3 Monitoreos de aire.....	18
	7.5.4 Monitoreo de ruido.....	18
	7.5.5 Monitoreo de agua.....	18
	7.5.6 Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.	21
	7.5.7 Movilidad sostenible	24
	7.5.8 Biohuertos Urbanos	27
	7.5.9 Talleres de sensibilización	29
VIII.	PERIODO Y EJECUCION	35
IX.	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS	35
	8.1 Promotores ambientales comunitarios.....	36
	8.2 Promotores ambientales escolares.....	36
	8.3 Voluntarios ambientales universitarios	36
X.	PLAN DE ACCION	39
XI.	DESARROLLO DEL CALENDARIO AMBIENTAL.....	45
XII.	PRESUPUESTO	50

I. PRESENTACION

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la municipalidad de San Borja asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

El trabajo de educación ambiental de nuestra Municipalidad resulta entonces fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de los problemas y potencialidades, y, especialmente, cultivar en la ciudadanía actitudes y comportamientos cotidianos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente natural o construido.

II. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Impulsar en el distrito de San Borja la Educación, Ciudadanía e Información Ambiental como prioridad de dominio público, que contribuya en abordar de manera participativa, técnica y sostenible los problemas ambientales que afectan al distrito.

Visión: Al 2022, la población de distrito de San Borja, individual y colectivamente, de manera informada, asumen compromisos cívicos frente al ambiente y participan eficaz y eficientemente en la adopción, implantación y control de las políticas ambientales.

III. NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Borja (Programa Municipal EDUCCA)

IV. NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCADORA

Municipalidad Distrital de San Borja a través de la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas.

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

- Contribuir a la formación de una cultura y ciudadanía ambiental local efectiva en los vecinos y trabajadores del distrito de San Borja.

5.2 Objetivos específicos

- Realizar actividades que contribuyan a generar conocimiento, fortalecer el aprendizaje y desarrollar habilidades que requiere la población de nuestro distrito para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.
- Motivar al conjunto de la población, en la adopción de prácticas ambientalmente responsables en su vida cotidiana.

VI. MARCO LEGAL

1. Constitución Política del Perú (30 de diciembre de 1993).

1.1 Artículo 2, inciso 22, señala que es deber primordial del mismo garantizar el derecho a toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; siendo esto un derecho de todos.

2. Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización (17 de julio de 2002).

2.1 Artículo 6. Objetivos a nivel ambiental, inciso c.

Coordinación y concertación interinstitucional y participación ciudadana en todos los niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

2.2 Artículo 17, inciso 17.1

Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión

pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

3. Acuerdo Nacional (22 de julio de 2002). La Décimo Novena Política de Estado sobre Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.

3.1 Inciso b: Dispone que el Estado promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento y fomentará una mayor conciencia ambiental.

3.2 Inciso j: El Estado fortalecerá la educación y la investigación ambiental.

4. Ley Nº 27972: Ley Orgánica de Municipalidades (26 de mayo de 2003).

- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (Artículo 73, numeral 3.3).
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (artículo 82, numeral 13).

5. Ley Nº 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (08 de junio de 2004).

6.1 Artículo 36. Inciso a) *El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico; **Inciso d)** Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente; **Inciso g)** Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales; **Inciso h)** Desarrollar Programas de Educación Ambiental - PEAs, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles; **Inciso i)** Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los Programas de Educación Ambiental.*

6. Decreto Supremo Nº 008: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (28 de enero de 2005). Artículos 78, 79, 80, 81 y 87

7.1 Artículo 78° Definición de participación ciudadana ambiental.

7.2 Artículo 79°.- De los mecanismos de participación ciudadana.

7.3 Artículo 80°.- De los ámbitos de la participación ciudadana ambiental.

7.4 Artículo 81°.Lineamientos para el diseño de los mecanismos de participación ciudadana.

7.5 Artículo 87°. De la Política Nacional de Educación Ambiental

7. Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente (15 de octubre de 2005).

8.1 Artículo 11, inciso e.

La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional.

8. Decreto Legislativo Nº 1013: Ley de Creación del Ministerio del Ambiente (13 /05/2008).

8.1 Artículo 3, inciso c: *Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.*

9. Decreto Supremo Nº 012: Política Nacional del Ambiente (23 de mayo de 2009). Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental.

10.1 Inciso a) *Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural.*

10.2 Inciso c) *Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la eco-eficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.*

10. Decreto Supremo Nº 014-2011: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011- 2021 (09 de Julio de 2011). 5.2 Objetivos específicos.

11.1 Inciso 4: *Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consiente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.*

11. Resolución Vice Ministerial Nº 006-2012-ED: Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva (16 de febrero de 2012).

12. Acuerdo de Consejo de Ministros aprobando los Ejes estratégicos de la gestión ambiental. (18 de octubre de 2012). Eje A: Estado soberano y garante de derechos (gobernanza/gobernabilidad)

A5: Fortalecer la Ciudadanía, la Comunicación y la cultura Ambiental.

13. Decreto Supremo 017-2012-ED: Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental (30 de diciembre de 2012). Lineamientos 19 al 24.

19. *Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz.*

20. *Promover la formación y fortalecimiento de organizaciones civiles y redes especializadas en educación ambiental.*
21. *Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental.*
22. *Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental.*
23. *Incentivar la participación de los estudiantes, jóvenes y mujeres en los programas y la institucionalidad vinculada con la gestión de la educación ambiental.*
24. *Promover espacios y mecanismos articuladores de recursos de la cooperación internacional y del sector privado nacional, para la implementación de la política nacional de educación ambiental.*

14. Resolución Ministerial N° 003-2015-MINAM: Aprueban la creación del Reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales Cverde, como un mecanismo de incentivo a las buenas prácticas ambientales locales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como aporte al desarrollo sostenible de su localidad.

15. Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA)

15.1 Institucionalidad: Fortalecimiento del PLANEA a fin de mejorar su ámbito de intervención.

En cuanto a nivel local, en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), también articuladas con iniciativas de las redes educativas y las UGEL, se llevaron a cabo acciones de educación ambiental con un creciente interés por parte de las municipalidades provinciales y distritales. Además se cuenta con propuestas específicas de algunos municipios interesados en **propiciar la sensibilización y conciencia ambiental de la ciudadanía mediante acciones diversas y enfoques participativos.**

VII. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL

El distrito de San Borja se encuentra ubicado en el departamento y la Provincia de Lima, con una superficie de 9.96 Km², a una altitud de 150 msnm, sus límites son los siguientes:

- Norte : Distritos de La Victoria, San Luis y Ate Vitarte.
- Sur : Distritos de Surquillo y Santiago de Surco.
- Este : Distrito de Santiago de Surco.
- Oeste : Distrito San Isidro.

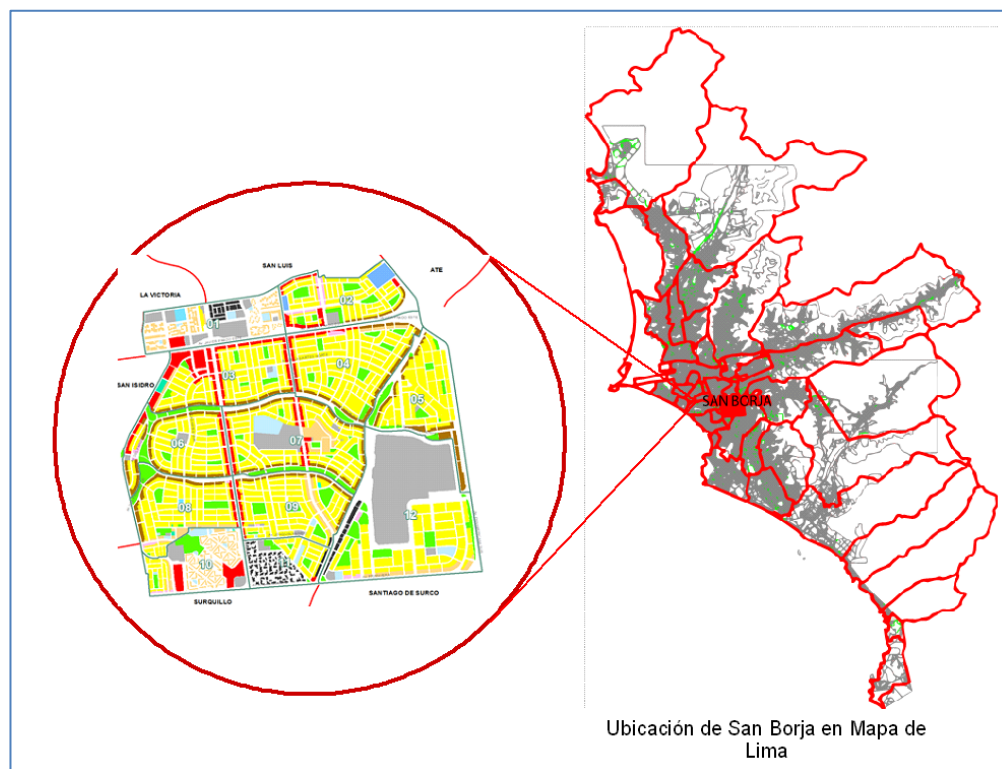


Ilustración 1: Ubicación geográfica de San Borja

7.1 Características urbanísticas

Inicialmente fue una zona residencial relativamente alejada de las zonas centrales de la ciudad, en la actualidad se ha constituido en el centro de la Metrópoli donde se sitúan además de diversas sedes institucionales como El Ministerio De Cultura, INDECOPI, El Museo de la Nación, La Biblioteca Nacional, El hospital del Niño entre otros. También se encontrará gran variedad de centros comerciales, hermosos parques para el esparcimiento familiar, una zona arqueológica, que muestra ser uno de los pocos testimonios vivos de lo que significó la gran Cultura Ichma de nuestro antiguo Perú, como el Complejo Arqueológico Limatambo que aún no se tiene mucha información.

7.2 Aspectos ambientales

7.2.1 Clima

El distrito de San Borja presenta un clima templado cálido, típico de la Costa central del país, clasificado como semicálido. La temperatura promedio que presenta varía entre los 15°C y 26°C, presenta garúas escasas y superficiales, su precipitación oscila entre 8.1 mm y 20mm anuales, según la época de verano o invierno y la humedad relativa varía entre los 65% y 98%.

7.2.2 Aspectos físico geográficos

El Distrito de San Borja presenta un relieve llano y se encuentra a una altitud aproximada de 150 msnm. Además presenta una superficie total de 9.96 Km² la cual se encuentra dividido en 12 sectores.

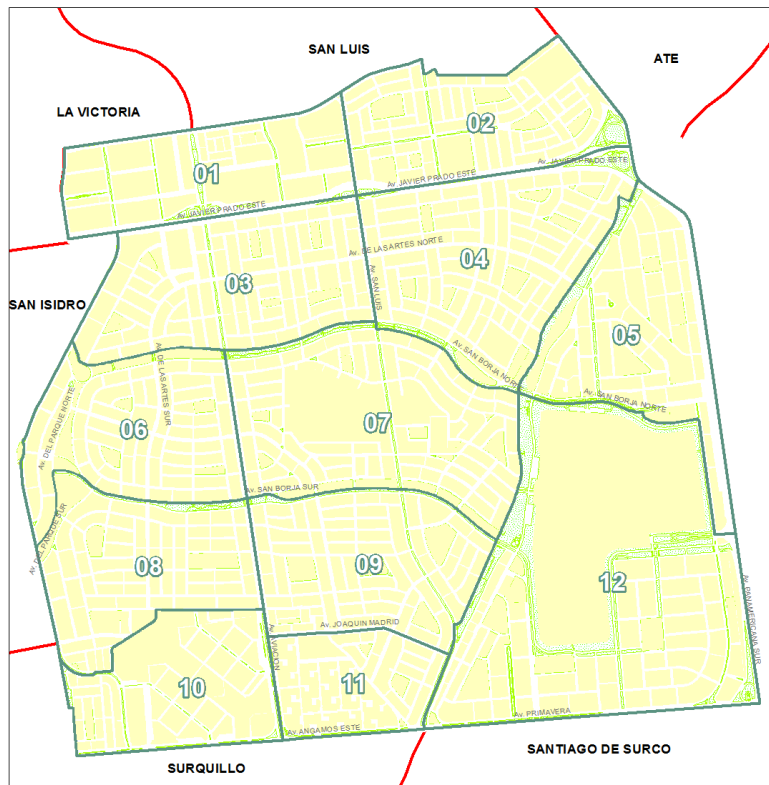


Ilustración 2 : División de San Borja en 12 sectores

7.2.3 Unidades hidrográficas

Por el distrito de San Borja atraviesa el Rio Surco, que es parte de la Cuenca del Rímac en el Departamento de Lima. El valle de Surco es estrecho en todo su trayecto y tiene una longitud de 26.5 Km hasta el Distrito de Surquillo. Desembocando en el Océano Pacífico.

7.3 Aspectos ecológicos

San Borja se caracteriza por tener extensas áreas verdes que recorren los límites del distrito y diversas zonas de la localidad. A pesar de la presencia de mega proyectos viales y el aumento de cadenas económicas, la presencia de las áreas verdes se ha mantenido.

a) Flora

Como en la mayoría de parques en la ciudad, la flora del distrito es principalmente ornamental. El distrito de San Borja tiene en promedio 12.4 m² de área verde por habitante, lo que supera el promedio mundial que recomienda la Organización Mundial de la Salud, que es de 8 m² de vegetación por habitante. Este valor es uno de los más altos de Lima metropolitana. Esta vegetación brinda beneficios recreacionales, de salud como control del estrés y ambientales como la reducción de la contaminación del aire.

San Borja cuenta con una lista completa de las plantas que se encuentran en el distrito, así como de las que pueden colocarse en la comuna para el mejoramiento de sus áreas verdes. La Municipalidad cuenta con dos viveros, uno de plantas anuales y otro de perennes. Además, en convenio con el Ejército del Perú, en el Pentagonito se tiene un criadero de Eucaliptos, los que luego son colocados en el distrito. Campañas de arborización se realizan constantemente, lo que contribuye a mantener los 18 800 árboles de 88 especies distintas que se encuentran en el distrito.

b) Fauna

Está formado por animales domésticos y animales silvestres. La municipalidad de San Borja mantiene una política de protección a la vida silvestre; así mismo ha tomado una serie de medidas que salvaguardan también a los animales domésticos. Para este fin se ha creado la Oficina de Control de canes y Mascotas donde se guarda un registro de los animales que viven en el distrito. En el caso de los perros vagabundos que llegan a San Borja, personal de esta oficina los prende y pone a disposición de instituciones especializadas para resguardo de los vecinos y sus mascotas.

En cuanto a los animales silvestres se ha realizado un estudio biológico de la diversidad y riqueza de aves, el que determinó que 29 especies de aves habitan en el distrito. De entre estas las más comunes son las Cuculíes (*Z.meloda*), Violinistas (*T.episcopus*), Chirigües (*S.flaveola*) y Tordos (*D.warszewiczi*). Estas aves se pueden encontrar en la mayor parte de Lima. Por la parte de los insectos la cantidad de especies que viven en el distrito va en aumento debido a la política local de no utilizar pesticidas químicos. Entre los lepidópteros (mariposas y polillas) se tiene la identificación de 9.

7.4 Aspectos sociales y económicos.

7.4.1 Estructura de la población.

San Borja es uno de los distritos con menor número poblacional, su crecimiento es lento, aunque en la última década la población aumentó relativamente. Esto debido a la construcción de condominios y conjuntos habitacionales.

La densidad de población es una medida de distribución de la población, equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde habitan. Indica el número de personas que viven en cada unidad de superficie, y normalmente se expresa en habitantes por km²

Cuadro 1. Número de habitantes y densidad poblacional

Año	Habitantes	Superficie (Km²)	Densidad poblacional (Hab/Km²)
2011	111,448	9.96	11,190
2012	111,568	9.96	11,202
2013	111,688	9.96	11,214
2014	111,808	9.96	11,226
2015	111,928	9.96	11,238
2016	112,048	9.96	11,250

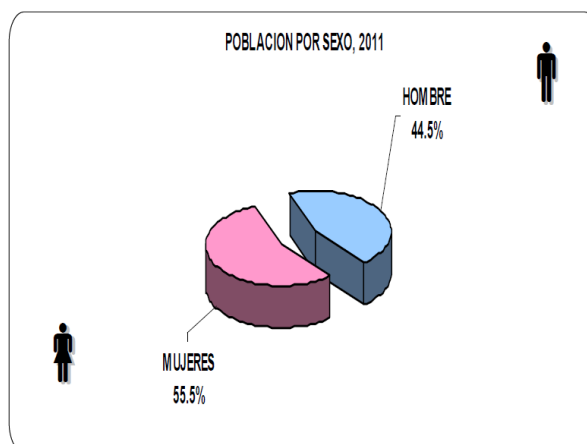
Fuente: Adaptado del Censo Nacional y de Vivienda 2007 - INEI

De acuerdo con el censo desarrollado el 2007 por el INEI, El distrito de San Borja contaba con una población de 110,968 habitantes y mantuvo la tasa de crecimiento anual de 0.1%, al realizar la proyección de la población y la generación per cápita de residuos sólidos al 2025, se llegó a estimar una generación anual de 23,696.09 toneladas de residuos sólidos

San Borja es un distrito residencial y, en la última década, ha aumentado su mercado inmobiliario, lo que origina el aumento demográfico por km². Por ello los sectores con mayor número de habitantes son el 1, 7 y el 10.

La evolución del tamaño de la población depende en gran parte del equilibrio entre el número de hombres, mujeres y sus edades. Las mujeres en San Borja representan el 55.4 % de la población del distrito mientras que los hombres son el 44.6%.

Ilustración 3: Población por sexo



Fuente: Plan de Desarrollo concertado 2011-2016.

Al agrupar la población en grandes grupos de edades, se observa que los menores de 15 años (niños y adolescentes) representan el 24 % de la población del distrito este grupo etáreo demanda principalmente servicios educativos y de salud, el grupo de 15 a 64 años (jóvenes y adultos) representan el 60% y demandan principalmente empleo y vivienda, finalmente los mayores de 65 años (adultos mayores) son el 16% y demandan principalmente los servicios de seguridad y protección social.

7.4.2 Características de la vivienda

San Borja, en sus inicios, era un distrito con un área urbano residencial alto, se tenía viviendas unifamiliares la gran mayoría con dos o tres pisos; en la actualidad, está atravesando un proceso de densificación, donde las residencias unifamiliares, se han convertido en multifamiliares, perdiendo en la mayoría de los casos áreas verdes privadas.

San Borja es un distrito 100% urbano, se caracteriza por que su uso de suelo es en gran mayoría residencial, con dos zonas de alta densidad como son las Torres de Limatambo y las Torres de San Borja ambas construidas en los años ochenta, durante el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Estas dos zonas son las que generan mayor cantidad de residuos sólidos.

En San Borja existen tres Asentamientos Humanos: el Bosque (en límite con el Distrito de Surco), Santa Rosa (límite con el Distrito de Surquillo) y San Juan Masías (en límite con el Distrito de San Luis), los cuales cuentan con acceso a los servicios públicos esenciales como son agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

En el distrito de San Borja se tienen 30,768 casas habitación (viviendas) según la fuente de la Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro.



Ilustración 4 : Torres de Limatambo

7.5 Actividades Ambientales en el distrito

7.5.1 Kallpa Wasi

Kallpa Wasi quiere decir en lengua quechua “Casa de Energías” y es el primer parque temático a nivel de municipalidad donde se realizan diversas actividades relacionadas al cuidado del ambiente y se busca compartir este conocimiento con toda persona que visita nuestras instalaciones, razón por la cual enviamos invitaciones a diversas instituciones para que vengan a conocer nuestra casa ecológica.

Entre las actividades que se realizan en Kallpa Wasi tenemos la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables como el sol y el viento, la producción de biogás fermentando estiércol de caballo y resto de poda, la producción de fertilizantes orgánicos como el compost y el humus, la producción de biodiesel que es un combustible ecológico para autos petroleros.

Kallpa Wasi está diseñada con una estructura antisísmica, las columnas en forma piramidal, las paredes construidas con adobe y reforzadas con geomallas brindan mayor estabilidad y permite resistir un sismo de hasta 7 grados en la escala de richter.

Todo esto hace que Kallpa Wasi sea considerada una de las alternativas turísticas que ofrece San Borja.

Kallpa Wasi obtuvo durante el año 2016 a 4645 visitantes provenientes de colegios, institutos universidades y delegaciones municipales tanto nacionales como internacionales.



Ilustración 5: Nido María Inmaculada



Ilustración 6: Colegio Pitágoras de Samos - ATE



Ilustración 7: Unidad vecinal N° 2 - Cercado de Lima

7.5.2 Biodiversidad

San Borja investiga sobre la biodiversidad en el distrito particularmente aves y mariposas, el objetivo de este estudio es aplicar cambios en las áreas verdes y espacios públicos que permitan un aumento en la diversidad de animales silvestres. Para tal fin se colocan plantas específicas que sirvan de alimento a estos animales, las plantas se colocan los lugares estratégicos que maximiza sus beneficios.

A la fecha ya se cuenta con una base de datos de las especies de aves, así como su riqueza y diversidad. El estudio de la diversidad de lepidópteros (mariposas y polillas) se realizará el presente año. Cabe mencionar que estos dos taxos son útiles para determinar el estado de salud en la que se encuentran las áreas verdes.

Dentro de este impulso por aumentar la biodiversidad se encuentra el incremento de especies de mariposas y de la población de la mariposa monarca. Para lograr estos objetivos, se está planteando en primer lugar un jardín diseñado particularmente para atraer mariposas y en segundo, un plan de manejo y conservación de las mariposas monarca en el distrito.

También se está diseñando un criadero para mariposas y para insectos benéficos, que serán utilizados para controlar las plagas dentro del distrito. Las mariposas criadas en el sitio, a su vez, servirán como base para un futuro mariposario.



Ilustración 8: A la izquierda Turpilin, resalta por su color rojo, a la derecha la tangara azuleja, su nombre se obedece a la coloración del plumaje que presenta.



Ilustración 9: Izquierda - Botón dorado; derecha – colibrí de vientre rufo.

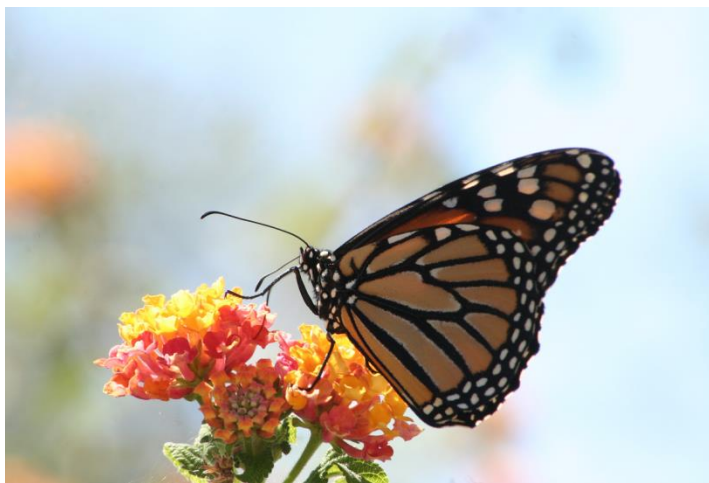


Ilustración 10 : Mariposa Monarca



Ilustración 11: Reconocimiento por la fundación norteamericana Back to Native por contribuir a la conservación de la mariposa monarca en abril del 2016

7.5.3 Monitoreos de aire

Actualmente se cuenta con una estación de monitoreo de calidad de aire en el distrito, esta es operada por SENAMHI, esta tiene un registro diario y se encuentra ubicada en el Polideportivo de Limatambo. SENAMHI publica mensualmente vía web y en físico los registros en su boletín “Vigilancia de la calidad del Aire en la Zona Metropolitana de Lima y Callao”

También se realiza las campañas gratuitas de medición de gases en convenio con el Touring y Automóvil Club del Perú.



Ilustración 12: Campaña gratuita de medición de gases

7.5.4 Monitoreo de ruido

San Borja tiene 3 gerencias encargadas de atender temas relacionadas a ruido. La Gerencia de Fiscalización encargada de atender las denuncias por ruido excesivo, la Gerencia de Medio Ambiente y Obras públicas, encargada del monitoreo ambiental de ruido y las actividades de sensibilización y la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana encargada de difundir mensajes alusivos a para disminuir el ruido por parte de los vehículos que transitan por la zona.

7.5.5 Monitoreo de agua

Según el cronograma establecido por el POI 2016 se realizó 2 monitoreos de la calidad de agua de nuestra planta de tratamiento cuyo resultado cumple con el ECA categoría 3, Riego de Vegetales y Bebida de Animales.

En el POI 2017 y el PLANEFA 2017, está programado el monitoreos en junio y en diciembre, que corresponde a la temporada de estiaje y lluvia respectivamente. El monitoreo está a cargo de un laboratorio que utilice métodos acreditados para el análisis de los parámetros físicos, químicos y

biológicos. Los parámetros a monitorear serán conforme con los establecidos en el ECA para agua de riego. La información que se obtenga permitirá prevenir y controlar la calidad del agua, adoptando medidas necesarias en caso del incumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental para agua de riego.



Ilustración 13: Medición de ruido parque Euler



Ilustración 14 : Sensibilización contra el ruido del parque automotor



Ilustración 15: Toma de muestras para análisis-Parque Malvinas



Ilustración 16: Toma de muestras - Parque la Felicidad

7.5.6 Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

La Municipalidad de San Borja a través de la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas viene desarrollando el “Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos” mediante el cual promueve el reaprovechamiento de los residuos y su inserción en la cadena de reciclaje, así mismo busca que los vecinos tomen consciencia sobre el uso responsable de los materiales reciclables, que nos permite la recuperación y conservación del ambiente en el reaprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

7.5.6.1 Programa Piloto San Borja Recicla Móvil

El 17 de noviembre del 2015 se dio inicio al proyecto de estaciones SBR, que son lugares donde los vecinos podrán dejar sus residuos reciclables en un determinado horario e interactuar con capacitadores ambientales, cuyo objetivo es sensibilizar y concientizar a los vecinos sobre la correcta segregación de los residuos sólidos y el uso correcto de los contenedores diferenciados según el color para cada tipo de residuos.



Ilustración 17: Vecino aprendiendo a segregar en las estaciones móviles



Ilustración 18: Sensibilización a estudiantes en las estaciones móviles de Plaza Marquina

7.5.6.2 Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

El programa de segregación en fuente de los residuos sólidos domiciliarios se ha venido implementando desde el 2009 y cada año se ha incrementado progresivamente el número de viviendas participantes y a su vez el compromiso de los vecinos de San Borja a separar adecuadamente los residuos reciclables en sus domicilios tales como como plástico, cartón, papel, latas y metales; almacenarlo y entregarlo a nuestro camión reciclador cuando pase por su domicilio una vez por semana en el día y horario establecido.

Los residuos sólidos reciclables recolectados por el programa se manejan a través de diferentes convenios de cooperación, que garantizan la reutilización y la correcta disposición de los residuos y que incorpora a los recicladores formales en la gestión del manejo de los residuos sólidos en el distrito.



Ilustración 19: Inclusión de recicladores en el Programa de segregación en fuente.



Ilustración 20: Recolección selectiva de los residuos sólidos domiciliarios.



Ilustración 21: Operarios del Programa San Borja Recicla

7.5.7 Movilidad sostenible

7.5.7.1 San Borja en Bici

Promover la Movilidad Sostenible es uno de los objetivos prioritarios que la Municipalidad de San Borja busca alcanzar en el marco de su política de CIUDAD SOSTENIBLE. En esta línea, se busca promover el uso de la bicicleta en distancias cortas, brindar facilidades para la interconexión con el transporte público masivo (Metro de Lima y Metropolitano) y la interconexión con otros distritos e incentivar el uso racional del auto privado. Por ello, la iniciativa de contar con el primer programa de Bicicleta Pública en el país, En este eje también se promueve la cultura en bicicleta a través de programas como Bici Kids, que enseña de manera didáctica y entretenida el uso de la bicicleta a niños.

San Borja en Bici se convierte en el primer Programa de Bicicleta Pública que se ofrece en el Perú desde el 2012, al brindar un servicio de movilidad práctico, rápido y pensado para el uso frecuente cotidiano. Para acceder a este beneficio y poder emplear una bici como medio de transporte urbano dentro del distrito, sólo tienes que ser vecino de San Borja y registrarte en el programa.

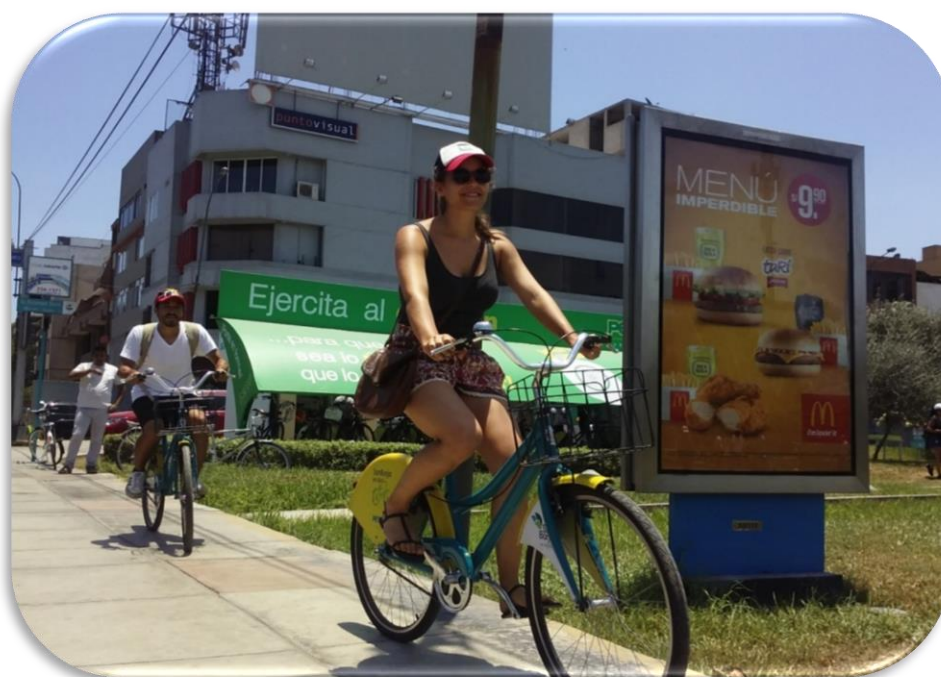


Ilustración 22: Vecinos haciendo uso de las bicicletas del Programa San Borja en Bici

Actualmente cuenta con una flota de 150 bicicletas tipo urbano teniendo a la fecha 14,937 inscritos de los cuales el 55% son mujeres, con un promedio de 600 préstamos diarios y 14 estaciones interconectadas entre sí, nuestra estación de San Borja Sur con 102,937 es la de mayor movimiento, también cuenta con un promedio de 23 km de ciclovías interconectadas entre sí, con

un número de viajes realizados de 526,881 los cuales el 67% son realizados por usuarios mayores de 25 años, tiempo total utilizado en préstamos 219,473.49.28 horas, galones de combustible evitados 65,842.047 , con una velocidad promedio de 15(km/h), distancia recorrida a la fecha 3,292,102 km, gln de gas evitado por viaje del programa 65,667.38, con un promedio de ahorro en el gasto por transporte de S/. 790,104.56 , kg de CO₂ dejados de emitir a la fecha 526,736.376.

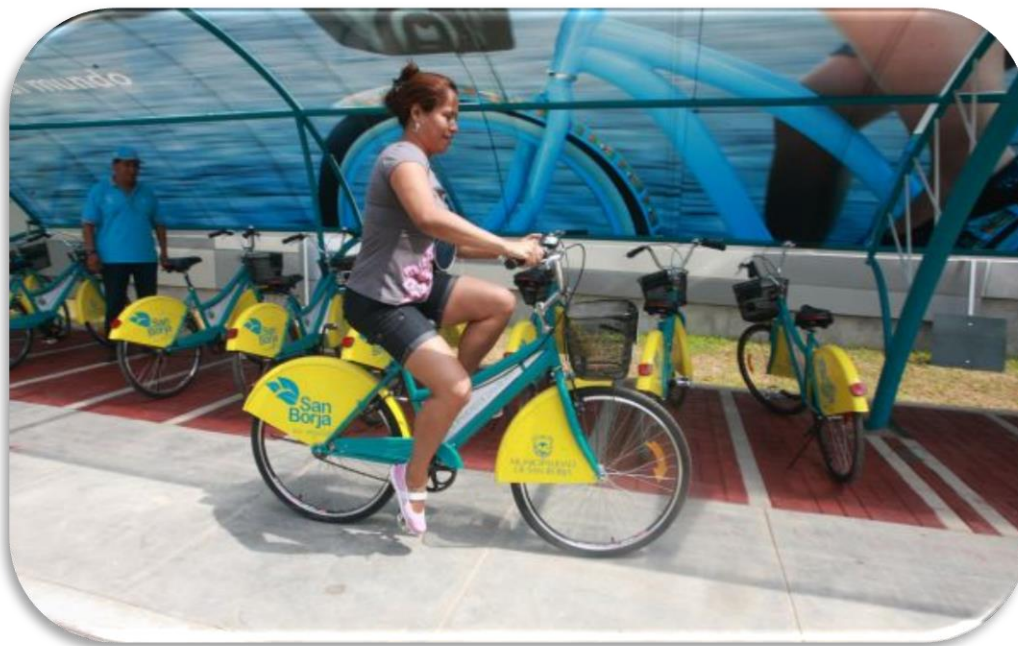


Ilustración 23: Vecinos haciendo uso de las bicicletas del Programa San Borja en Bici

7.5.7.2 Bickids

La Municipalidad de San Borja tiene en funcionamiento una escuela de ciclismo infantil denominada "Bickids", dirigida a niños y niñas entre los 2 y 4 años de edad, con el objetivo de que los más pequeños descubran la bicicleta como un medio de sano entretenimiento y de transporte seguro.

Durante el programa, la capacidad para manejar la bicicleta se desarrolla de forma progresiva. La diferencia con la enseñanza tradicional es que el instructor en ningún momento sostiene al aprendiz, quien desde el primer momento puede adquirir seguridad y paulatinamente obtener seguridad para el equilibrio y la conducción.

Cada aprendiz cuenta con bicicleta, casco y chalecos. El único requisito es que el niño debe llegar acompañado por su padre, madre, tutor o apoderado.



Ilustración 24: Programa bicikids



Ilustración 25: Alcalde recorriendo las ciclovías

7.5.8 Biohuertos Urbanos

La Municipalidad de San Borja viene ejecutando el proyecto de Biohuertos Urbanos, promoviendo el uso compartido de espacios públicos y el consumo de alimentos saludables obtenidos con una producción que garantiza un mayor control sanitario.

Es así que ya se ha congregado a 68 familias del distrito, las mismas que comparten la administración de pequeños terrenos, denominados también “parcelas”.

Cada propietario de las parcelas tiene bajo su responsabilidad las labores de siembra, trasplante, riego, deshierbo y cosecha, siempre bajo la asesoría técnica del personal especializado de la Municipalidad de San Borja.

Los interesados en participar en este proyecto deben llenar una ficha de inscripción y se les proporcionan semillas vegetativas o botánicas cuando ingresan al programa, luego se les instruye para que consigan sus propias semillas. Es con el apoyo de la gerencia del medio ambiente de la Municipalidad de San Borja que el vecino realiza la siembra.

Cada parcela tiene una extensión de 8 metros cuadrados y es otorgada a la familia propietaria por un periodo de 6 meses, con opción de renovar según la demanda de productos. El destino de lo cosechado es -básicamente- para el consumo de cada familia o para el intercambio entre los propietarios y sus vecinos más cercanos.



Ilustración 26: Vecinos del cercado de Lima visitando nuestro biohuertos



Ilustración 27: Vecinos labrando su parcela en los biohuertos



Ilustración 28: Personal de la Municipalidad enseñando a sembrar en los biohuertos

7.5.9 Talleres de sensibilización

Sensibilización de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos



Ilustración 29: Campañas de sensibilización sobre RAEE/difusión del programa Kallpa Wasi



Ilustración 30 : Campañas de sensibilización sobre RAEE



Ilustración 31: Sensibilizando a los vecinos sobre RAEE



Ilustración 32: Sensibilizando a los vecinos durante el evento desafío en bici 2.0 sobre RAEE

Concurso de Jardines Sostenibles



Ilustración 33 : Premiación del colegio ganador del concurso Jardines Sostenibles



Ilustración 34: Colegio Inicial Alegría de Jesús- Ganador del concurso Jardines Sostenibles

Talleres



Ilustración 35: Primer taller eco-vecinos realizado el 08/06/2016 Av. San Luis 1950 4to piso



Ilustración 36: Segundo taller eco-vecinos realizado el 17/08/2016 Tambo polideportivo.



Ilustración 37: Tercer taller eco-vecinos realizado el 21/09/2016 Av. San Luis 1950 4to piso



Ilustración 38: Docentes del colegio Luna Victoria en el taller de educación ambiental

Participación en ferias



Ilustración 39: Expo Energy Efficiency – Centro de Convenciones Jockey



Ilustración 40: Séptima Edición del Salón del Cacao y Chocolate

VIII. PERIODO Y EJECUCION

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) abarcará el periodo de ejecución comprendido entre el año 2018 a diciembre 2022, año de vigencia del Plan Nacional de Educación Ambiental.

Antes de finalizado el periodo de cada año, se realizará una evaluación ex-post del Plan de Acción, a fin de plantear la propuesta del año siguiente.

Debemos en estos años, a través del Programa Municipal EDUCCA:

- Promover que las instituciones educativas que participen en el Programa Municipal EDUCCA al 2022, incorporen de manera transversal en la gestión educativa, los componentes del enfoque ambiental.

Tabla 1: Porcentaje de colegios focalizados en educación ambiental formal

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de instituciones educativas logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental	4%	8%	12%	14%	16%
Universo de aplicación: 148 instituciones de Educación Básica, según la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).					

- Promover que los estudiantes de las instituciones educativas implementen en sus escuelas proyectos educativos ambientales demostrativos.
- Promover que los hogares de la localidad segreguen sus residuos.
- Participar y promover la participación de personas naturales y jurídicas al Premio Nacional Ambiental.

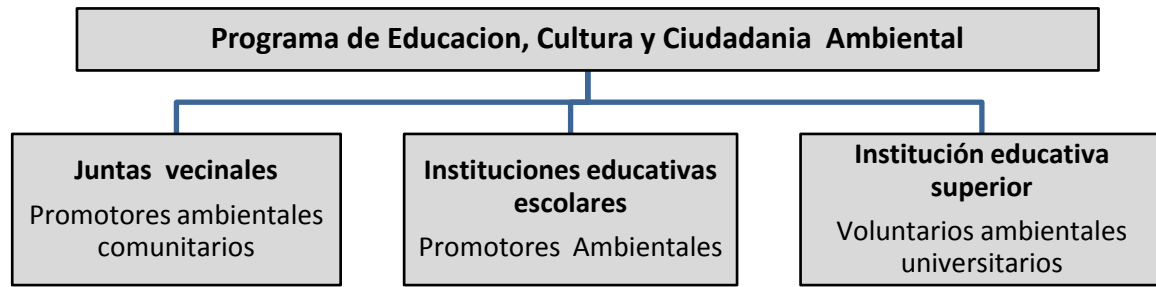
IX. IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA), contará con los siguientes beneficiarios:

- Pobladores de San Borja y vecinos de otros distritos.
- Escolares de San Borja y de otros distritos.
- Población estudiantil Universitaria y/o Instituto.

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

El programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental, cuenta con los siguientes actores:



8.1 Promotores ambientales comunitarios

La Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas en conjunto con la Gerencia de Participación vecinal trabajará de la mano con las juntas vecinales en temas relacionados al cuidado del ambiente. Los Promotores Ambientales son ciudadanos líderes con gran responsabilidad social frente al desarrollo equilibrado de su comunidad, capacidad para convocar a los vecinos de su sector, para promover procesos de sensibilización, movilización y organización de las comunidades en torno a la planificación, gestión y control del desarrollo de su localidad y el municipio.

8.2 Promotores ambientales escolares

Los brigadista ambientales escolares están conformados por profesores y alumnos líderes, capacitados para despertar conciencia, educación y cultura ambiental dentro de su institución e irradiarlas a su localidad.

8.3 Voluntarios ambientales universitarios

Los voluntarios ambientales son jóvenes, universitarios que nos apoyan en el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario ambiental, así como ser partícipes en los talleres y/o actividades contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental.

Tabla 2: Instituciones Educativas Focalizadas para la elección de los PAE

N°	Nombre de la Institución	Nivel	Dirección de IE	Numero de Brigadistas ambientales
1	Nido tejitas	Inicial	Tintoreto N° 197	3
2	María Inmaculada	Inicial	Av. Paul Linder N° 300	3
3	Santísima Niña María	Primaria	Calle Pablo Usandizaga N° 321	5
4	Manuel Gonzales Prada	Primaria	Pje. Avelardo gamarra N° 160	5
5	Nuestra Señora del Rosario	Secundaria	Jr. Mercator N°579	10
6	Santísimo Nombre de Jesús	Secundaria	Calle Mayorazgo 176	10

Actores Ambientales	Perfil	Funciones
<p>Promotores Ambientales Comunitarios "PAC"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener experiencia de aplicar al menos una buena práctica ambiental específica o estar altamente dispuesto a aplicar mejores prácticas ambientales a nivel personal o familiar. 2. Evidenciar una gran motivación a la acción colectiva vecinal o comunitaria. 3. Tener prestigio o una reconocida trayectoria de vocación de servicio público, vecinal comunitario. 4. Disponibilidad permanente para superarse y capacitarse en conocimientos y habilidades temáticas-ambientales, metodológicas o instrumentales y también personales. 5. Capacidad de generar iniciativas y emprendimientos para mejorar su entorno ambiental local. 6. Capacidad de acción ambiental efectiva a través de labores organizativas y operacionales. 7. Capacidad para relacionarse y coordinar con representantes comunitarios o institucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar buenas prácticas ambientales en actividades cotidianas de los vecinos. Ejemplo: separa residuos inorgánicos para fines de reúso o reciclaje y los entrega al segregador, saca los residuos oportunamente o poco antes que pase el vehículo recolector, paga sus arbitrios puntualmente, 2. Efectuar vigilancia ambiental (generar alertas tempranas sobre riesgos y alteraciones de la calidad ambiental, emergencia de conflictos, oportunidades ambientales locales, evaluación de la calidad de los servicios). Ejemplo: avisa a la municipalidad del socavamiento de las bases de un puente, de un incremento de emisiones de polvo de una fábrica, de las tensiones entre los usuarios de un servicio ecosistémico como el agua proveniente de partes altas, del alto interés de visitantes por algunos recursos ambientales de la localidad, del no recojo adecuado u oportuno de residuos por parte del servicio municipal. 3. Generar iniciativas o propuesta de acción (iniciativa de cambio a partir de experiencias ambientales beneficiosas). Ejemplo: investiga e informa a la comunidad de experiencias positivas realizadas en otras zonas, propone alianzas para canalizar capacidades y recursos adicionales para la comunidad, cuestiona prácticas ambientalmente nocivas y que se realizan por costumbre. 4. Tomar acción ambiental directa (conducir o intervenir en acciones de mejoramiento ambiental efectivo a nivel vecinal o comunal). Ejemplo: interviene a los vecinos que están generando un botadero o están quemando la basura, llama la atención a los que generan ruidos que molestan al vecindario, organiza a los vecinos para la limpieza oportuna del canal de riego.

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

<p>Promotores ambientales escolares "PAE"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestar su deseo de pertenecer a la BRIGADA de manera voluntaria y contar con la aprobación de padres o tutores. 2. Debe ser líder, concertador, trasmisor, comunicativo. 3. Poseer mentalidad ecológica, que guste del medio ambiente y disfrute estar en permanente contacto con la naturaleza. 4. Ser disciplinados, dinámicos y positivos. 5. Disposición de trabajo en equipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación obligatoria en talleres y actividades según las fechas del calendario ambiental. 2. Fomentar el desarrollo de proyectos de educación ambiental en la institución. 3. Vigilar el uso adecuado de los recursos de la Institución Educativa. 4. Poner en práctica los principios ecológicos y cuidado del ambiente dentro y fuera del centro de estudios 5. Apoya a la labor de la reducción de contaminación dentro de la Institución Educativa. 6. Generar un cambio de conducta en la comunidad educativa al cuidado del Medio Ambiente. 7. Sensibilizar a sus compañeros de estudio, para el cuidado del Medio Ambiente.
<p>Voluntarios ambientales universitarios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser estudiante de pre grado de una universidad de las carreras de Ingeniería Ambiental, Biología, geografía y afines a medio ambiente. 2. Manifestar su deseo de pertenecer al programa de manera voluntaria. 3. Tener cualidad de líder entusiasta y motivador. 4. Ser responsable y organizado. 5. Disposición de trabajo en equipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las actividades que desarrolle la municipalidad en cumplimiento con su calendario ambiental. 2. Desarrollar proyectos que apoyen la sensibilización, educación y capacitación comunitaria en el desarrollo sustentable y el conocimiento del cambio climático. 3. Generar un cambio de conducta en su comunidad educativa al cuidado del ambiente. 4. Estar de acuerdo con los objetivos, estructura y forma de funcionamiento del voluntariado. 5. Vigilar el uso adecuado de los recursos de la Institución Educativa. 6. Sensibilizar a los vecinos sobre actividades que contribuyan al cuidado del ambiente.

Tabla 3: Espacios públicos focalizados para la Educación Ambiental Comunitaria.

N°	Espacios públicos	Dirección/Referencia	Sector
1	Parque de la Felicidad	Av. Boulevard con Av. San Borja Sur	12
2	Parque Héroes del Cenepa	Av. San Borja Norte con Calle 20	12
3	Parque La Mujer	Calle Gustavo Dore con Jr. Antonius Van Dyck	04
4	Parque Juan Pablo II	Calle Carlos Cobilich con Calle Octavio Deustua	02
5	Parque Periodista	Jr. Francesco Redi y Jr. Alberto Barajas	08
6	Parque de la Inmigración China	Av. San Borja Sur con Av. Del parque Sur	06
7	Municipio de San Borja	Av. Joaquín Madrid N° 200	11
8	Polideportivo Rosa Toro	Av. Rosa Toro con Av. Julio Baylleti	02
9	Polideportivo Limatambo	Av. Ricardo Malachowsky N° 560	10
10	Kallpa Wasi	Av. Buena Vista cuadra 3.	12
11	Estaciones de Bicicletas	14 estaciones en distintos puntos del distrito	---

X. PLAN DE ACCION

Para el año 2018 se realizarán diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022. La participación de los beneficiarios del programa será a través de las siguientes líneas estratégicas:

Línea prioritaria 1: Educación ambiental formal				
Las actividades, talleres y proyectos aquí descritos, se realizará priorizando los colegios descritos en la tabla N° 2 y los PAE serán participantes activos.			Responsable: GMAOP	
N°	Actividad	Detalle	Recursos	Fecha
1	Elección de promotores ambientales escolares. "PAE"	Se elegirán 36 promotores ambientales de los colegios seleccionados quienes están encargados de coordinar y promover junto con sus compañeros las actividades, talleres, proyectos y el desarrollo del calendario ambiental.	Humanos: 03 técnicos para el proceso educativo Movilidad Camioneta	Del 12/03/2018 al 16/03/2018
2	Ceremonia de Juramentación de PAE	Elegidos los PAE, la Municipalidad en coordinación con la UGEL 07 organiza y conduce la ceremonia de juramentación. Dicha ceremonia respalda y presenta públicamente a las autoridades escolares que apoyarán en la gestión ambiental local. Para ello participan las principales autoridades locales e invitados.	Servicios: Refrigerios. Chalecos. Auditorio.	26/03/2018
3	Visitas guiada a Kallpa Wasi y planta de tratamiento biofísico.	Se realizará visitas guiadas a Kallpa Wasi con la finalidad de educar y sensibilizar sobre la importancia ambiental del uso de energías renovables y el tratamiento de residuos sólidos orgánicos. Se visitará la planta de tratamiento Biofísico de agua de la Municipalidad de San Borja, cuya finalidad es el aprendizaje del tratamiento de agua para reutilización.	Humano 5 Guías Materiales Trípticos Movilidad Servicio bus	Durante el mes de Junio
N°	Talleres	Detalle	Recursos	Fecha
1	Taller de segregación en la fuente y reciclaje.	Se visitarán los colegios seleccionados donde se desarrollará el taller "Segregación en la fuente y reciclaje". Mediante actividades lúdicas los alumnos aprenderán los colores de los tachos y a que residuos corresponden. Se expondrá la importancia de la segregación en la fuente, la recolección y disposición final de los residuos sólidos, y su relación con la preservación del ambiente, la disminución de las emisiones de carbono y detenimiento del cambio climático.	Humanos: 04 técnicos especialistas en el tema Materiales 4 Tachos de colores Volantes informativos Proyector	Durante el mes de Junio

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

2	Ecoeficiencia en el uso del agua y la energía eléctrica	Se visitarán los colegios seleccionados para realizar charlas sobre el uso racional del agua y el ahorro de energía eléctrica, minimizando su uso a través de mejores hábitos de consumos, el uso de tecnología ahorradora de agua y cambiando la cultura de agua en la población.	Humanos: 02 Técnicos especialistas en el tema. Materiales Proyector	Durante el mes de Junio
N°	Proyectos	Detalle	Recursos	Fecha
1	Elaboración del Huerto/Vivero Ecológico escolar	Se implementarán Biohuertos escolares en los colegios seleccionados que no lo presenten, y en los que los presenten implementarán mejoras como el riego tecnificado.	Humanos: 02 técnicos especialistas en el tema. Materiales Plantas y semillas.	Mes de mayo-Junio-Julio
2	Sistema de recolección de residuos reciclables.	Se implementarán contenedores de colores para la segregación de residuos sólidos reciclables en los patios de los colegios seleccionados. Los residuos se recolectarán semanalmente por el personal del programa San Borja Recicla.	Humanos Supervisor del programa Operarios Materiales 18 tachos de colores Furgón recolector de reciclaje	Meses de abril, mayo y junio.
N°	Calendario Ambiental	Detalle	Recursos	Fecha
	Participación en las actividades para el desarrollo del Calendario Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre. 2. Día mundial del agua. 3. La hora del planeta. 4. Día mundial de la Bicicleta. 5. Día mundial de la vida sin ruido. 6. Día Mundial del Medio Ambiente. 7. Día interamericano de la calidad del aire. 8. Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú. 9. Día mundial sin automóvil. 10. Día interamericano de la gestión responsable del agua. 	Humanos 04 técnicos especialistas en el tema Materiales 40 Chalecos para los PAE. Otros propios de la actividad Se describen en el calendario ambiental	Según fecha programada en nuestro calendario ambiental
N°	Clausura	Detalle	Recursos	Fecha
1	Ceremonia de reconocimiento de los PAE.	Finalizada las acciones del Plan de Acción, la Municipalidad de San Borja en coordinación con la UGEL 07 organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento, conduce la ceremonia de reconocimiento a los PAC activos, entregándoles un diploma y un presente.	Servicios: Refrigerios Auditorio Adquisición de diplomas y presentes para los PAE.	7/12/2018

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Línea prioritaria 2: Educación ambiental Comunitaria				
Responsables: Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas.				
N°	Actividad	Detalle	Recursos	Fecha
1	Colocar infografía	Se colocarán paneles de madera con información relacionada al uso de energía renovable, consumo responsable del agua, segregación de residuos sólidos y biodiversidad priorizando los espacios públicos indicados en el tabla N° 3.	Humanos 01 técnico especialista 03 operarios Materiales 10 Paneles informativos de madera 30 banners informativos	Marzo
2	Colocar tachos de colores	Se colocarán tachos de colores para que los vecinos que visiten los espacios públicos indicados en la tabla N° 3 depositen sus residuos sólidos de manera correcta.	Humanos 01 especialista Materiales 30 Tachos de colores	Marzo
3	Estaciones Móviles de Reciclaje	Las estaciones móviles se colocarán una vez por semana en los espacios públicos indicados en el cuadro N°... en el horario de 8:30 am a 12:30 pm. Cada estación estará acompañada de un promotor ambiental que orientará a los vecinos la manera correcta de segregar. A manera de incentivo se obsequiará a los vecinos plantas y bolsitas de compost.	Humanos 10 promotores ambientales Materiales 10 estaciones móviles	Febrero
4	Biblioteca Municipal	Se creará un espacio dentro de la biblioteca Municipal donde los usuarios puedan acceder a información sobre el cuidado del ambiente. Se solicitará donaciones de material educativo, referente a cuidado del ambiente, segregación de residuos, consumo responsable del agua y la energía, al MINAM, MINEDU, MINEM y OEFA.	Humano 01 especialista Materiales Libros, juegos, folletos.	Marzo
5	Mantenimiento de Kallpa Wasi	Kallpa Wasi es un parque temático donde se genera energía eléctrica a partir de fuentes renovables como el sol y el viento, la producción de biogás fermentando estiércol de caballo y resto de poda, la producción de fertilizantes orgánicos como el compost y el humus, la producción de biodiesel. Kallpa Wasi recibe visitas de colegios, universidades y público en general	Humano 01 especialista 03 promotores Operarios Materiales Se describe en presupuesto	Enero Febrero

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Línea prioritaria 3: Participación y comunicación ambiental				
Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas en coordinación con la Gerencia de Participación Vecinal				
N°	Actividad	Detalle	Recursos	Fecha
1	Convocar a los presidentes (36) de las juntas vecinales y a todo vecino interesado para participar como PAC.	Los presidentes de las juntas vecinales son vecinos con alto compromiso ambiental. Se convocará a los presidentes de las juntas vecinales a través de correos, llamadas telefónicas y/o documentos formales. Se comunicará a los vecinos en general a través de la web para informarles, proponer y convencerlos de ser parte del desarrollo de las actividades del plan EDUCCA como promotores Ambientales comunitarios "PAC" y otras actividades consideradas en este plan.	Humanos 03 técnicos especialistas Materiales Auditorio Ecran Bocaditos y bebidas	8 de enero
2	Capacitación de promotores ambientales comunitarios "PAC"	Los seleccionados para promotores ambientales comunitarios recibirán capacitación en: 1. Como fomentar buenas prácticas ambientales en actividades cotidianas en el hogar y en el vecindario. 2. Efectuar vigilancia ambiental para así generar alertas tempranas sobre riesgos y/o alteraciones de la calidad ambiental, emergencia de conflictos, oportunidades ambientales locales, evaluación de la calidad de los servicios. 3. Tomar acción ambiental directa conducir o intervenir en acciones de mejoramiento ambiental efectivo a nivel vecinal o comunal. 4. Generar iniciativas o propuesta de acción, es decir iniciativas de cambio a partir de experiencias ambientales beneficiosas.	Humanos 03 técnicos especialistas Materiales Auditorio Ecran Bocaditos y bebidas	Entre el 15 y 19 de enero
3	Convocatoria de promotores ambientales juveniles	Se invitará a diversas universidades para que participen a través de sus alumnos a cumplir con las actividades de sensibilización a los vecinos sobre segregación en fuente, participación en el desarrollo del calendario ambiental, monitoreo ambiental, desarrollo del PLANEFA y otras actividades del plan EDUCCA.	Humanos 03 técnicos especialistas Materiales Auditorio Ecran flyers	Enero

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

4	Capacitación de promotores ambientales juveniles PAJ	Se capacitará a los PAJ sobre segregación en la fuente, actividades a desarrollarse dentro del calendario ambiental, manejo de sonómetro y monitoreo de ruido, desarrollo de actividades de supervisión ambiental, energías renovables y elaboración de compost y humus.		Febrero
5	Visitas a Kallpa Wasi	Cada promotor ambiental deberá traer mensualmente a 10 personas (vecinos, familiares, amigos) a Kallpa Wasi, donde el mismo promotor realizará la guía (previa capacitación) donde explicará la importancia de las energías renovables y del tratamiento de residuos sólidos orgánicos (compostaje, producción de humus).	Humanos 01 técnicos especialistas 01 promotor por visita Materiales Transporte	Mensual a partir del mes de marzo
6	Taller de segregación en la fuente.	Se realizará 2 talleres mensuales de segregación en la fuente dirigidos a los vecinos. Se trabajaran por sectores, debiendo al final del años abarcar los 12 sectores del distrito.	Humanos: 02 técnicos especialistas en el tema Materiales 4 Tachos de colores Volantes informativos Proyector	Mensual a partir de febrero
7	Taller de Biohuertos	Se dictará clases teóricas y prácticas de Biohuertos a los vecinos interesados en implementar un Biohuertos en sus hogares.	Humanos: 01 técnicos especialistas en el tema Materiales Auditorio Palas de Mano Rastrillo, pico lampa.	Un Taller mensual a partir de marzo
8	Taller de elaboración de compost	Se dictará clases prácticas de elaboración de compost a todos los vecinos interesados.	Humanos: 01 técnicos especialistas en el tema Materiales Cajas Residuos de cocina	Un Taller mensual a partir de marzo
9	Sensibilización casa por casa	Los promotores ambientales sensibilizaran a los vecinos de casa en casa, explicándoles como segregan en la fuente, como participar en el programa y los beneficios ambientales que se obtiene.	Humanos: 10 promotores Materiales trípticos Chalecos, gorros.	De enero a diciembre

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

10	Biohuertos urbanos	<p>Se le brindará al vecino una parcela de 8m² el cual tiene la responsabilidad las labores de siembra, trasplante, riego, deshierbo y cosecha, siempre bajo la asesoría técnica del personal especializado de la Municipalidad de San Borja.</p> <p>La finalidad es promover el uso compartido de espacios públicos y el consumo de alimentos saludables obtenidos con una producción que garantiza un mayor control sanitario.</p>	<p>Humanos 01 técnicos especialistas</p> <p>Materiales Semillas Herramientas</p>	De enero a diciembre
11	Participación en las actividades para el desarrollo del Calendario Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre. 2. Día mundial del agua. 3. La hora del planeta. 4. Día mundial de la Bicicleta. 5. Día mundial de la vida sin ruido. 6. Día Mundial del Medio Ambiente. 7. Día interamericano de la calidad del aire. 8. Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú. 9. Día mundial sin automóvil. 10. Día interamericano de la gestión responsable del agua. 	<p>Humanos 04 técnicos especialistas en el tema</p> <p>Materiales 30 Chalecos para los PAC.</p> <p>Otros propios de la actividad Se describen en el calendario ambiental</p>	Según fecha programada en nuestro calendario ambiental
12	<p>Reconocimiento de Buenas Prácticas Ambientales a los vecinos.</p> <p>Reconocimiento a los promotores ambientales comunitarios y juveniles.</p>	<p>Finalizada las acciones del Plan de Acción, la Municipalidad de San Borja organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento a los PAC activos, entregándoles un diploma y un presente.</p>	<p>Servicios: Refrigerios Auditorio Adquisición de diplomas y presentes para los PAC y PAJ.</p>	7/12/2018

XI. DESARROLLO DEL CALENDARIO AMBIENTAL

EVENTO N° 1	Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre.		
DESCRIPCION	Se enviará invitación al Ministerio del Ambiente para ser ponente en la Charla Magistral sobre las acciones que podemos adoptar para disminuir las consecuencias del calentamiento global de la tierra.		
TEMARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que es el calentamiento global. 2. Causa. 3. Consecuencias. 4. Soluciones 		
LUGAR	Auditorio Municipal		
FECHA	Viernes 26 de enero		
HORA DE INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 m
TENDENCIA DESEADA	Asistencia 200 personas		
AGENTES IMPLICADOS	Municipalidad, UGEL, MINAM		
INVITADOS	Trabajadores de la Municipalidad, vecinos, profesores, público en general		
PONENTE	Ministerio del Ambiente.		

EVENTO N° 2	Día mundial del agua.		
DESCRIPCION	<p>Cada año el Día Mundial del Agua gira en torno a un lema específico. Para el año 2018 este lema es «Soluciones para el agua basadas en la naturaleza»</p> <p>En este sentido, se pretende fomentar una Gestión Sostenible del Agua, para lo cual realizaremos una charla dirigida a los vecinos de San Borja con la finalidad de informar, sensibilizar y despertar consciencia sobre la importancia del agua como fuente de vida y su relación con la naturaleza.</p> <p>Para la charla se pretende contar con la participación de entidades especialistas en el tema a los cuales se les invitará formalmente con la debida anticipación.</p>		
TEMARIO	Agua como fuente de vida - Distribución de agua en el Perú- Efectos del cambio climático en el ciclo del agua - Agua y adaptación al cambio climático.		
LUGAR	Auditorio Municipal		
FECHA	Jueves 22 de marzo		
HORA DE INICIO	4:00 pm	HORA FIN	6:00 pm
TENDENCIA DESEADA	Asistencia 200 personas		
RESPONSABLE	Gerencia de medio Ambiente y Obras Públicas		
POBLACION BENEFICIADA	Trabajadores de la Municipalidad, vecinos, público en general.		
PONENTE	Especialista en recursos hídricos, Sedapal, Ministerio del Ambiente.		

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

EVENTO N° 3	La hora del planeta.		
DESCRIPCION	Se realizará un evento simbólico de apagar las luces de 8:30 p.m. a 9:30 p.m. para recordar la necesidad de actuar contra el cambio climático. El evento empezará desde las 6:00 pm donde se realizaran diversas actividades de entretenimiento al público con temáticas relacionadas al cuidado del ambiente.		
LUGAR	Parque de la Felicidad		
FECHA	Ultimo sábado de marzo		
HORA DE INICIO	6:00 pm	HORA FIN	10:00 pm
TENDENCIA DESEADA	Asistencia 500 personas		
RESPONSABLE	Gerencia de medio Ambiente y Obras Públicas		
POBLACION BENEFICIADA	Trabajadores de la Municipalidad, vecinos, público en general.		
INVITADOS	WWF, MINAM		

EVENTO N° 4	Día mundial de la Bicicleta		
DESCRIPCION	Se realizará la tercera edición de Desafío en Bici, un evento que tendrá a la bicicleta como principal protagonista y que a cientos de personas que podrán participar en carreras, maratones y competencias; visitar stands con bicicletas en venta; y apreciar exhibiciones de ciclismo acrobático, además de conferencias, escuelas de manejo para niños y clases maestras.		
LUGAR	Parque de la Felicidad		
FECHA	Domingo 22 de abril		
HORA DE INICIO	09:00 a.m.	HORA FIN	7:00 p.m.
TENDENCIA DESEADA	1000		
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	1000		
INVITADOS	Patrocinadores del evento		

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

EVENTO N° 5	Día mundial de la vida sin ruido.		
DESCRIPCION	<p>En conmemoración al día mundial de la vida sin ruido se realizará la campaña “No al claxon”, que consiste en la sensibilización dirigida a los conductores de vehículos</p> <p>La campaña de concientización se realizará de manera lúdica, con mimos que se desplazarán entre los vehículos indicando a los conductores, mediante gestos, a guardar silencio, e informando mediante carteles y volantes sobre las consecuencias negativas del ruido, y los daños ocasionados por el uso incorrecto del claxon.</p>		
LUGAR	Entre el cruce de las Av. Angamos y Av. Aviación y las Av. Javier Prado y Av. Aviación.		
FECHA	Miércoles 25 de abril		
HORA DE INICIO	10:00 am	HORA FIN	12:00 m
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	2000		

EVENTO N° 6	Día Mundial del Medio Ambiente		
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencias Magistrales: Se realizará en el auditorio municipal, el Alcalde inaugurará la semana ambiental, luego los invitados expondrán temas como la huella de carbono, huella hídrica, energías renovables, etc. 2. Feria temática: Con stand donde se expondrá, los programas que tiene la Municipalidad de San Borja en pro del ambiente. También los invitados como MINAM, MINEM, UGEL, FONAM, universidades y colegios expondrán proyectos sobre el cuidado del ambiente. 3. Talleres: Durante una semana se realizaran talleres de reciclaje en colegios del distrito de San Borja. 4. Concursos: Reciclatón, concurso de jardines escolares. 		
LUGAR	<p>La feria temática: Parque de la Felicidad.</p> <p>Talleres : En los colegios respectivos</p> <p>Concursos : Se visitaran los colegios con un jurado.</p>		
FECHA	Desde el lunes 4 al sábado 9 de junio		
HORA DE INICIO	Depende de la actividad.		
TENDENCIA DESEADA	2000		
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	2000		
INVITADOS	MINAM, MINEM, FONAM, Kallpa Global.		

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

EVENTO N° 7	DIAIRE. Día interamericano de la calidad del aire		
DESCRIPCION	Se coordinará con Touring y Automóvil Club del Perú para realizar la Campaña de medición de gases vehiculares gratuita por día de la calidad del aire. Se colocará un Stand con el equipo de medición de gases en el lugar de la campaña, se informará mediante redes sociales días previos a la medición. Se solicitará apoyo de los brigadistas de la gerencia de transitabilidad, que repartirán volantes informativos sobre la medición de gases.		
LUGAR	Cruce de Av. aviación con la Av. Angamos		
FECHA	Jueves 9 de agosto		
HORA DE INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 m.
TENDENCIA DESEADA	100 vehículos		
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	Dueños de vehículos y público en general.		

EVENTO N° 8	DIADESOL. Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú.		
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de sensibilización: "RECICLAJE" Se coordinará con la gerencia de participación vecinal y el comité de apoyo social para realizar el taller y captar la mayor cantidad de asistentes. 2. Proyección de cine: "RECICLACINE". Se proyectará una película con matiz relacionado a la contaminación por residuos sólidos. 		
LUGAR	Tambo1 (Polideportivo Limatambo) cdra. 2 de calle Claudio Galeno		
FECHA	3er sábado de setiembre		
HORA DE INICIO	3:00 p.m.	HORA FIN	7:00 pm
TENDENCIA DESEADA	100		
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	100 personas		
INVITADOS	MINAM, REICLAME, RLG		

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

EVENTO N° 9	Día mundial sin automóvil		
DESCRIPCION	Los trabajadores de la Municipalidad llegar sin auto al trabajo. Los promotores ambientales se ubicaran en las cercanías de la Municipalidad y anexos para verificar y que los trabajadores lleguen a pie o en bicicletas.		
LUGAR	Municipalidad y anexos		
FECHA	Jueves 29 de agosto		
HORA DE INICIO	6:30 am	HORA FIN	9:00 am
TENDENCIA DESEADA	300 Trabajadores que lleguen a pie o en bicicleta		
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	Trabajadores que lleguen a pie y público en general		

EVENTO N° 10	Día interamericano de la gestión responsable del agua.		
DESCRIPCION	<p>Se realizará una charla dirigida a los vecinos de San Borja con la finalidad de comunicarles acerca de la importancia de gestionar adecuadamente el agua. Minimizando su uso a través de mejores hábitos de consumos, el uso de tecnología ahorradora de agua y cambiando la cultura de agua en la población.</p> <p>De esta forma no sólo ahorraremos agua, energía y dinero; sino que también estaremos contribuyendo al bienestar de la sociedad y a un desarrollo sostenible.</p> <p>Para la charla se pretende contar con la participación de entidades especialistas en el tema como la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y el Ministerio de Educación. A los cuales se les invitará con la debida anticipación.</p>		
TEMARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo de agua en Lima 2. Consumo de agua en San Borja 3. Nueva cultura del agua 4. ¿Qué se está haciendo en San Borja? 		
LUGAR	Auditorio Municipal		
FECHA	Sábado 07 de octubre		
HORA DE INICIO	10:00	HORA FIN	12:00 m
TENDENCIA DESEADA	200 personas		
RESPONSABLE	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
POBLACION BENEFICIADA	Todos los asistentes		
INVITADOS	Municipalidad de San Borja / SUNASS / Ministerio de Educación		

XII. PRESUPUESTO

Línea prioritaria 1: Educación ambiental formal			
N°	Actividad	Recursos	Costos
1	Elección de promotores ambientales escolares "PAE"	Movilidad/combustible para 6 viajes.	S/. 50.00
2	Ceremonia de Juramentación de PAE	40 chalecos para los PAE	S/. 800.00
		Refrigerio/bocaditos	S/. 400.00
3	Visitas guiada a Kallpa Wasi y planta de tratamiento biofísico.	Alquiler de bus 6 viajes ida/vuelta.	S/. 1,200.00
4	Taller de segregación en la fuente y reciclaje	4 Tachos pequeños de colores	S/. 250.00
		2 millares flyers	S/. 500.00
		Movilidad/furgoneta 6 viajes.	S/. 100.00
5	Taller Ecoeficiencia en el uso del agua y la energía eléctrica	Movilidad/ecram/proyector 6 viajes.	S/. 100.00
6	Elaboración del Huerto/Vivero Ecológico escolar	10 Palas de mano	S/. 100.00
		Movilidad/furgoneta 6 viajes	S/. 100.00
		Semillas de diversas plantas.	S/. 400.00
7	Sistema de recolección de residuos reciclables.	6 contenedores segregadores.	S/. 2,400.00
		Volantes informativos	S/. 500.00
		Camioneta (Furgón)/Combustible para recojo de reciclaje de los 6 colegios.	S/. 600.00
8	Ceremonia de reconocimiento de los PAE, PAJ y PAC	Bocaditos para 200 personas.	S/. 600.00
		Diplomas para 100 personas	S/. 300.00
		Presentes para 100 personas	S/. 1,000.00

Línea prioritaria 2: Educación ambiental Comunitaria			
N°	Actividad	recursos	Costos
1	Colocar infografía	Paneles informativos: 10 paneles y 24 banners	S/. 8,000.00
2	Colocar tachos de colores	10 tachos recicladores de metal	S/. 8,000.00
3	Estaciones Móviles de Reciclaje	10 estaciones móviles	S/. 2,000.00
4	Biblioteca Municipal	10 libros, 20 folletos, 20 juegos de mesa, plantas.	S/. 500.00
5	Mantenimiento y funcionamiento de Kallpa Wasi	Productos de limpieza, pintura, tinner, brochas, tubos, Insumos para preparación de biodiesel.	S/. 2,000.00

Línea prioritaria 3: Participación y comunicación ambiental			
N°	Actividad	Recursos	costos
1	Convocatoria de los PAC	36 chalecos para los PAC	S/. 900.00
2	Capacitación PAC	Flyers/Bocaditos	S/. 250.00
3	Convocatoria de PAJ	20 chalecos para los PAC	S/. 500.00
4	Capacitación de PAJ	1/2 millar Flyers	S/. 250.00
5	Visitas a Kallpa Wasi	Trípticos para difusión 5 millares	S/. 1,250.00
6	Taller de segregación en la fuente	2 millares de trípticos	S/. 500.00
7	Taller de biohuertos	Flyer 2 millares	S/. 500.00
8	Taller de elaboración de compost	1/2 millar de flyers	S/. 250.00
9	Biohuertos urbanos	Semillas, herramientas.	S/. 2,000.00

Calendario Ambiental			
1	Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre.	Flyers, bocaditos, auditorio.	S/. 1,500.00
2	Día mundial del agua.	Flyers, auditorio.	S/. 1,500.00
3	La hora del planeta.	Flyers, merchandising, banners, polos	S/. 5,000.00
4	Día mundial de la Bicicleta.	Flyer, botellas de agua, merchandising	S/. 5,000.00
5	Día mundial de la vida sin ruido.	2 millares de flyers, banners, activación de mimos en 4 puntos.	S/. 2,000.00
6	Día Mundial del Medio Ambiente.	Flyers, volantes banners, polos, merchandising	S/. 5,000.00
7	Día interamericano de la calidad del aire.	Flyers, banners.	S/. 1,500.00
8	Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú.	Flyers, volantes, contenedores, premios.	S/. 3,000.00
9	Día mundial sin automóvil.	Flyers, banner.	S/. 1,000.00
10	Día interamericano de la gestión responsable del agua.	Flyers, volantes, bocaditos	S/. 1,000.00
Total			S/. 62,800.00